

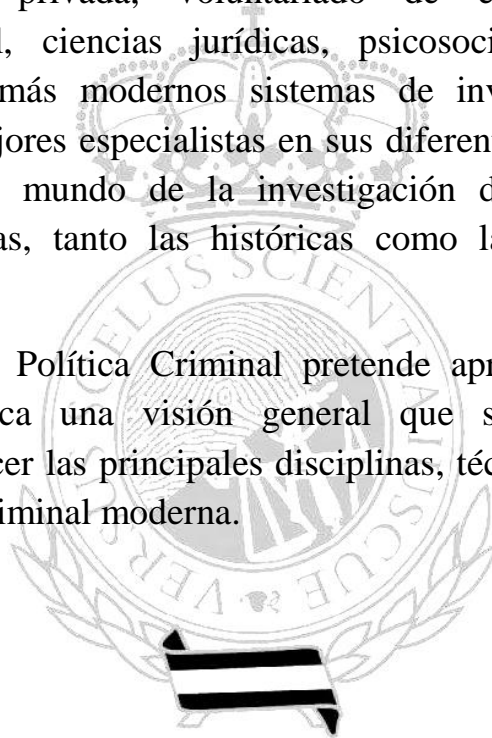


CURSO BÁSICO DE POLÍTICA CRIMINAL

La investigación científica del delito cobra hoy, al inicio del siglo XXI, más relevancia que en ningún otro momento de nuestra historia. En primer lugar, por la consolidación de las diferentes disciplinas que integran las técnicas de investigación criminal y, en segundo, por el hecho universalmente asumido de la necesidad de otorgar al tratamiento del delito, delincuente y víctima, el empleo de la ciencia, la razón y, sobre todo, la experiencia histórica de uno de los acontecimientos que perviven con el hombre desde el principio de los tiempos.

La Sociedad Española de Criminología y Ciencias Forenses (SECCIF), con esta edición del Aula de Criminología, a través de un formato de cursos básicos a on-line y en condiciones muy especiales para sus asociados, pretende acercar desde fundamentos teóricos y supuestos prácticos, a estudiantes y profesionales del ámbito de la justicia, la seguridad pública, privada, voluntariado de emergencias, de la comunicación social, ciencias jurídicas, psicosociales, biomédicas y criminológicas, los más modernos sistemas de investigación criminal, apoyados por los mejores especialistas en sus diferentes disciplinas, en un viaje apasionante al mundo de la investigación del delito desde sus múltiples perspectivas, tanto las históricas como las de más candente actualidad.

El Curso Básico de Política Criminal pretende aproximar a la ciencia práctica criminológica una visión general que sitúe al alumno en condiciones de conocer las principales disciplinas, técnicas y fundamentos de la investigación criminal moderna.



SECCIF



INSTRUCCIONES DEL CURSO Y METODOLOGÍA

El curso se realizará **entre los días 1 y 30 de junio de 2016**.

Profesor: Dr. D. Carlos Pérez Vaquero. Profesor de Derecho en la Universidad de Valladolid y de Criminología en la UNIR.

DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a estudiantes, criminólogos, psicólogos, sociólogos, miembros de las FFCCSE, etc. y a todos aquellos interesados en la materia.

MATERIAL

Se compone de diferentes materiales para la presentación de los contenidos en forma de temario y herramientas de comunicación entre el alumno y el tutor del curso mediante correo electrónico y foros en la plataforma.

REQUISITOS

Pueden acceder todas aquellas personas interesadas en la temática del curso sin requisitos previos.

PROGRAMA

- 1.- PARTE GENERAL (I). PRONTUARIO DE POLÍTICA CRIMINAL.
 - 1.1. Introducción: el impedimento de crimen:
 - 1.2. La política criminal: evolución, escuelas, concepto, definición y características.
- 2.- PARTE GENERAL (II). LAS TRES EDADES DEL FENÓMENO CRIMINAL (I):
 - 2.1. Los tres métodos para resolver conflictos.
 - 2.2. La edad de la cultura del fenómeno criminal.
- 3.- PARTE GENERAL (III). LAS TRES EDADES DEL FENÓMENO CRIMINAL (II):
 - 3.1. La edad del control del fenómeno criminal.
 - 3.2. La edad de la criminalización del fenómeno criminal.
- 4.- PARTE ESPECIAL (I). HOMICIDIO VS ASESINATO.
 - 4.1. Introducción.
 - 4.2. Etimología.
 - 4.3. Origen y evolución histórico-jurídica.

SECCIF



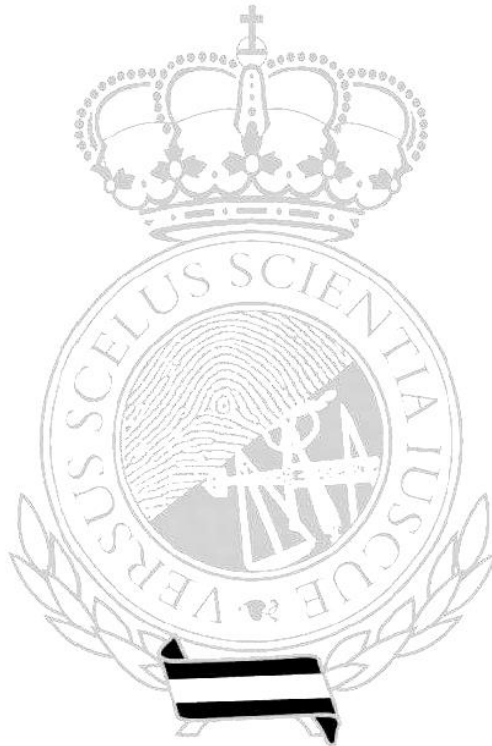
- 4.4. Marco jurídico en España y política criminal comparada.
- 4.5. ¿Clase o especie? La sustantividad o no del asesinato.

5.- PARTE ESPECIAL (II). ROBO VS HURTO:

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Etimología y diferencia de concepto con otros delitos afines: la usurpación, la estafa, la apropiación indebida, el latrocinio y la receptación.
- 5.3. Origen y evolución histórico-jurídica: 3.1) derecho romano. 3.2) la edad media española. 3.3) la codificación española.
- 5.4. Marco jurídico en España y en política criminal comparada: 4.1) España. 4.2) Europa e Iberoamérica. 4.3) Estados Unidos.
- 5.5. ¿Clase o especie? La sustantividad o no del robo. El robo familiar.

6.- PARTE ESPECIAL (III). LOS DELITOS IMPERTINENTES:

- 1. Introducción.
- 2. Las torturas y penas o tratos inhumanos o degradantes.
- 3. El aborto.
- 4. El canibalismo.
- 5. El estupro.
- 6. El bestialismo.
- 7. El incesto y la endogamia.
- 8. La bigamia y la poligamia.
- 9. Los vientres de alquiler [la maternidad subrogada].





EVALUACIÓN

Se realizará mediante los ejercicios o tareas propuestos a lo largo de cada tema que deberán ser entregados a la tutora para su evaluación, corrección y consiguiente puntuación.

Dichos ejercicios consistirán en responder a una o varias de las preguntas que se formulen acerca del tema que se esté planteando.

INSTRUCCIONES Y METODOLOGÍA

- ✚ Al principio del curso se os facilitará un usuario y contraseña para poder acceder a la plataforma virtual de la página www.seccif.es.
- ✚ Las unidades didácticas se colgarán en dicha plataforma entre los días 1 y 3 de junio.
- ✚ Durante el curso, el alumno puede mantener comunicación con el profesor-tutor a través del correo electrónico politica.criminal@seccif.es para aclarar dudas o cuestiones relacionadas con el material o ejercicios propuestos.

